

Acta N° 5

Mesa de Articulación Interinstitucional 2025

Tema de la reunión: Presentación de la Política Nacional de Infancia 2024-2032 y Plan de Acción Local Lago Verde.
Fecha de Reunión: 30 de junio 2025 - 60 min.
Reunión convocada por: Coordinadora OLN

Asistentes:

Institución y/o Departamento	Nombre
Coordinadora	Roxana Muñoz Arias
Gestora Territorial	Paulina Aguilera Navarro
Encargada de Salud	Camila Díaz
Encargada de Educación	Yenny Cayún
Representante de Educación Villa La Tapera	Cintian Stander
Representantes CCC Villa La Tapera	Pascal Muñoz/ Emma Standen
Encargada de discapacidad (PRLAC)	Javiera Mancilla / Maritza Malin
Encargada de deporte y recreación, cultura (DIDECO)	Alba Hernández
Encargada de asuntos sociales	Verónica Mamani
Carabinero Lago Verde	Juan Daniel Mora

Este fue un encuentro en modalidad online, considerando que, debido a las condiciones climáticas, se tuvo que realizar trabajo remoto (home office). Asimismo, se mantuvo la invitación abierta para aquellas personas que no pudieron participar en la sesión anterior.

La reunión inició con la presentación de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2024-2032, detallando los ejes de derechos que la componen, los objetivos estratégicos y las áreas de trabajo correspondientes a cada uno de estos objetivos.

Posteriormente, se expuso un resumen de las principales problemáticas identificadas en el diagnóstico local 2024, incorporando información actualizada levantada durante el año 2025.

Una vez expuestas las problemáticas, estas se fueron relacionando con los ejes de derecho de la política, con el propósito de clarificar y profundizar las acciones a realizar, facilitando así la organización del plan de acción local.

La presentación concluye planteando la necesidad de conformar comités de trabajo, invitando a los participantes de la mesa a integrarse a estos grupos según su experiencia y ámbito de acción.

Se presentó la misma propuesta de comités que se presentó en la mesa anterior con las modificaciones incluidas:

- Educación, cultura y deporte.
- Chile Crece Contigo (CHCC), salud y desarrollo integral
- Seguridad y prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Promoción territorial y participación ciudadana.

Una vez finalizada la presentación de la información y el material en PowerPoint, se expuso la matriz del plan de acción local, permitiendo a los participantes conocer la estructura de esta herramienta digital con la que se trabajará para plasmar las acciones definidas y las comisiones responsables de su implementación.

Las y los miembros de la mesa colaboraron activamente para corroborar y complementar estas problemáticas. Desde este punto, la representante de educación de Villa La Tapera, nos menciona la formación del microcentro educativo que está realizando gestiones y convenios con SLEP para el acceso a PIE.

Así mismo menciona las buenas relaciones que existe con la posta de salud para realizar actividades dentro del colegio, sin tener inconveniente de liberaciones horarias de la escuela, siempre cuando se establezcan las actividades con anterioridad para que queden programadas dentro del itinerario escolar.

La representante de la salud del CESFAM LA JUNTA, nos menciona que al contrario de lo expuesto anteriormente, ha tenido muchas dificultades para entregar los servicios básicos de salud a niños y niñas en el establecimiento escolar, debido a que no existe una respuesta a las solicitudes realidad por la institución.

Interviene la gestora territorial, mencionando que harán una conexión con la escuela de manera de fortalecer los vínculos entre la escuela y la posta, así también para generar fechas para realizar esta entrega de servicio.

Desde aquí se menciona la necesidad de generar una reunión específica para organizar las actividades a realizar el segundo semestre en las escuelas, contemplando actividades de promoción territorial y de entregas de servicios.

Las representantes del Consejo Consultivo de Villa La Tapera nos mencionan la necesidad de generar más actividades deportivas. En base a esto, se les pide que puedan organizarse entre los NNA y puedan elegir tres deportes que sean de más interés entre ellos y ellas, con la finalidad de que las actividades sean atingentes a sus preferencias.

Compromisos:

- La sesión concluyó con el compromiso del equipo OLN de compartir el enlace al drive del plan de acción local, para que los integrantes de la mesa puedan comentar sobre las acciones que ya se encuentran en ejecución desde sus instituciones y organizaciones, así como proponer nuevas iniciativas o modificaciones a las acciones contempladas.
- Asimismo, el equipo de la Oficina Local de la Niñez será responsable de conformar las comisiones e invitar a distintos actores de la mesa a participar en ellas, de acuerdo con sus respectivas líneas de trabajo.

